



SELO QUARTO, VEINTE
MIL Y VEINTI, ANO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Abastecedor de Carne de Carnes en ella en que
dize que sabiendo de Cumplir dho Abasto el
Ultimo dia de este mes y pague una de las Condi-
zion y de la escritura del es ser de su obligacion
dar Cuenta quince dias antes de Cumplir y de
no ser visto Continuar con dho Abasto y asi mismo
mo dar noticia de los Carnes Capados que le
quedan Cumpliendo con su obligacion y me
en noticia de esta Ciudad que le quedan ciento
y ochenta Carnes y los viene prompts a su dispo-
sicion para que entodo de la providencia
que sea de su agrado = Por la Ciudad entendido
Dixo ha Cumplido dho Abastecedor con la
obligacion de su Abasto y al caso que para el
que este no falte se corra y despachen Requi-
sitorias a los Pueblos Comarcanos para si ovie-
re quien haga postura y se dixi Jan por mano
de los Corregidores a las Justicias de dhos Pueblos
y se pexunte el ganado que le queda al dho
Abastecedor y se haga saber a los Ganaderos
de esta Ciudad que Cumplido dho Abasto sin o
voto de Abastecedor se gan carne de Cali

